Santiago de Cali, agosto de 2022.

Señor (a)
**CORPORACION GRUPO EDUCACION Y EMPRESA**
NIT. 900847880-5
At. MONTOYA CASTAÑEDA EDUARDO
Representante Legal
CL 23 No. 50B - 66
Itagüí - Antioquia

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo preceptuado en **el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015**, la Oficina de relaciones interinstitucionales de la UNIAJC, atendiendo la modalidad de Contratación Directa, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para la prestación de servicios que se requieren para apoyar la gestión administrativa.

En caso de estar interesado(a) en la prestación de los servicios requeridos, deberá supeditar su propuesta escrita al cumplimiento de los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

**OBJETO:** REALIZAR CAPACITACION EN LA ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE RUBRICAS, QUE AYUDEN A MIGRAR DE LA MEDICIÓN DE LOS APRENDIZAJES A LA MEDICIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y EL DISEÑO DE UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE SIRVAN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.
.

**Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:**

| **ACTIVIDADES** | **DESCRIPCIÓN** |
|---|---|
| **TIPO DE EVENTO** | CAPACITACION |

| | |
|---|---|
| **CONTENIDO TEMAS** | Formación 100% virtual con nuestro modelo ESE.<br><br>Construcción de un conjunto de Rúbricas de orden holístico y analítico, de acuerdo con los instrumentos evaluativos usados y los RA propuestos:<br><br>- Criterios de evaluación y tipos de rúbricas.<br><br>- Categorías, escalas y descriptores.<br><br>- Validación de una rúbrica.<br><br>Herramientas que faciliten la construcción de Resultados de Aprendizaje y rúbricas, que ayuden a migrar de la medición de los aprendizajes a la medición para el aprendizaje y el diseño de un conjunto de acciones que sirvan para el desarrollo de las competencias<br><br>Capacitar para el enfoque práctico de redacción y diseño de los Resultados de Aprendizaje esperados, uso de rúbricas y construcción de instrumentos de evaluación.<br><br>Capacitacion para la construcción de un equipo de trabajo que tenga Especialista en evaluación, Coordinadora de operaciones y director general.<br><br>IMPLEMENTACIÓN:<br><br>a. CONSTRUCCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE RUBRICAS<br><br>b. Trabajo asincrónico con entrega de actividades, devoluciones y mejoras.<br><br>c. La importancia de construcción de resultados de aprendizaje rubricas |

| | |
|---|---|
| | d. Un encuentro semanal de una hora sincrónico<br><br>OBLIGACIONES ESPECIALES<br><br>• Apoyar en la construcción de un equipo de trabajo que tenga Especialista en evaluación, Coordinadora de operaciones y director general.<br><br>• Contribuir con Literatura actualizada con referentes nacionales e internacionales.<br><br>• Apoyar en las estrategias programadas y medibles, para conocer el alcance de los Resultados de Aprendizaje y su relación con el Perfil de Egreso.<br><br>• Ayudar en actividades prácticas de evaluación de Resultados de Aprendizaje.<br><br>• Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. Cumplir con el objeto del contrato requerido en el sitio acordado con el supervisor y/o interventor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.<br><br>• Estar al día con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales.<br><br>• Apoyar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato dentro de la Ciudad de Cali – Valle del Cauca.<br><br>• Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.<br><br>• Apoyar en las recomendaciones del supervisor y/o interventor, como enlace directo entre la UNIAJC y el Contratista.<br><br>• Presentar facturas, si es del caso, correspondientes al cobro a las actividades y/o servicios realizados durante la ejecución del contrato.<br><br>• Contribuir con los requerimientos que sean formulados por el interventor y/o Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. |

| | |
|---|---|
| | • Toda comunicación entre la UNIAJC y el contratista deberá constar por escrito con copia al Interventor y/o Supervisor del contrato.<br><br>• De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad o ante la dependencia que haga sus veces. (Aplica para prestación de servicios de persona natural). |
| **DURACIÓN** | 80 horas de trabajo en total con diseño de rúbricas. |
| **CANTIDAD DE ASISTENTES** | 60 DOCENTES |
| **CONDICIONES** | Virtual vía Moodle y Zoom del contratista |
| **AYUDAS AUDIOVISUALES** | Virtual vía Moodle y Zoom del contratista |
| **MEMORIAS DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN** | MEDIO ELECTRÓNICO PARA TODOS LOS ASISTENTES. |
| **ENTREGA DE MATERIAL DE APOYO o COMPLEMENTO** | PARA 60 PERSONAS ACORDE CON LA TEMÁTICA DEL EVENTO SIN COSTO PARA LOS PARTICIPANTES. |

| | |
|---|---|
| **PONENTES** | EDUARDO MONTOYA CASTAÑEDA:<br>Especialista en Investigación y DocenciaUniversitaria - Universidad Católica Luis AmigóLicenciado en Filosofía Universidad de Antioquia.<br><br>DANIELA CARDONA:<br>Licenciada en pedagogía infantil - Universidad de Antioquia<br><br>ROXANA RODRÍGUEZ ÁNGEL:<br>Profesional en administración de negocios internacionales.<br>Universidad Luis Amigó - Medellín |
| **DIFUSIÓN DEL EVENTO** | PREVIA COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE DESARROLLO PROFESORAL QUIEN COORDINA EL EVENTO. |
| **REGISTRO** | EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS PARA APOYAR EL REGISTRO. |

## OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- Construir un conjunto de rúbricas de orden holístico y analítico, de acuerdo con los instrumentos evaluativos usados y los RA propuestos:
  - Criterios de evaluación y tipos de rúbricas.
  - Categorías, escalas y descriptores.
  - Validación de una rúbrica.
- Proporcionar herramientas que faciliten la construcción de Resultados de Aprendizaje y rúbricas, que ayuden a migrar de la medición de los aprendizajes a la medición para el aprendizaje y el diseño de un conjunto de acciones que sirvan para el desarrollo de las competencias.

- Plantear un enfoque práctico de redacción y diseño de los Resultados de Aprendizaje esperados, uso de rúbricas y construcción de instrumentos de evaluación. Diseñados con la comunidad que asista al proceso de formación.
- Contar con recursos como Computadora con conexión a internet, Conocimientos básicos de office e internet, Navegador actualizado, preferiblemente Mozilla, Chrome, Safari.
- Contar con un equipo de trabajo que tienta Especialista en evaluación, Coordinadora de operaciones y director general.
- Tener Literatura actualizada con referentes nacionales e internacionales.
- Usar estrategias programadas y medibles, para conocer el alcance de los Resultados de Aprendizaje y su relación con el Perfil de Egreso.
- Realizar actividad práctica de evaluación de Resultados de Aprendizaje.
- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. Cumplir con el objeto del contrato requerido en el sitio acordado con el supervisor y/o interventor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.
- Mantener al día con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales.
- Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato dentro de la Ciudad de Cali – Valle del Cauca.
- Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- Acatar las recomendaciones del supervisor y/o interventor, como enlace directo entre la UNIAJC y el Contratista.
- Presentar facturas, si es del caso, correspondientes al cobro a las actividades y/o servicios realizados durante la ejecución del contrato.
- Atender los requerimientos que sean formulados por el interventor y/o Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- Toda comunicación entre la UNIAJC y el contratista deberá constar por escrito con copia al Interventor y/o Supervisor del contrato.
- De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad o ante la

**TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de la Contratación Directa, se realizaran con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4192 de 2022, del rubro presupuestal No. 2322101232020200803 - OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES., para la vigencia fiscal del año 2022.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de septiembre de 2022 y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es de **Once Millones Ochenta Mil Quinientos Pesos M/cte. ($11.080.500)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: Un único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor/Interventor del Contrato, según disponibilidad del PAC.

**GARANTIAS:**

Conforme al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el Articulo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, no es necesaria la constitución de garantías en la contratación Directa y teniendo en cuenta, que antes de realizar cada pago; el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde lo establecido, por lo cual no hay riesgos que amparar.

Artículo 2.2.1.2.1.4.5.: "***No obligatoriedad de garantías.*** *En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1082 de 2015)*.

**FORMA DE PRESENTACION Y PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** la propuesta deberá de ser presentada en original con los respectivos anexos, la cual deberá de ser entregada en la Oficina Jurídica de la UNIAJC, ubicada en la avenida Sexta Norte No. 28N-102, Segundo piso de la ciudad de Santiago de Cali.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS:** Se deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Hoja de vida de la función pública para persona Jurídica, debidamente diligenciada
3. Certificado de Existencia y Representación Legal
4. Fotocopia cedula de Ciudadanía del Representante Legal
5. Copia Libreta Militar Representante Legal (Hombre menor de 50 años)
6. Certificaciones de experiencia

7. Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (persona jurídica y Representante Legal).
8. Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y Representante Legal).
9. Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal
10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal
11. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
12. RUT
13. Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
14. Certificación bancaria.

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación en la plataforma Secop II.

Cordialmente,
**HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ**
Rector UNIAJC

Reviso: Daniel Alexander Narváez Potes – jefe Oficina Asesora de Jurídica
Proyecto: Angélica Plaza Rojas - Abogada Oficina Asesora de Jurídica